



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 13 de Julio de 2022, siendo las 10:25 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria, a la dirección calle San Francisco 413, comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1127, de fecha 12 de julio de 2022, que ordena Medidas Provisionales Pre-procedimentales que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio de la titular, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Yenifer Córdova Córdova, quien firma a continuación.

16.994.664-7

R.U.N.:

| |
|----------------|
| Observaciones: |
| |





Funcionaria
Superintendencia del Medio Ambiente

